

MADRILEÑERÍAS

Horas de paz.—«La pendiente».—Aviso a los incautos.—¿Qué ocurre, señores?

Todas las tardes, de tres a cinco, voy a estudiar como un santón de Dios a la biblioteca del Ateneo. Nada, señores, que estoy desconocido. Yo mismo me asombro. Amo el raspador y la oblea; aprendo cachazudamente a decir *I speak english* y empollo con una paciencia admirable las cuestiones laborísticas del derecho procesal.

Mi nueva vida ¡claro! me veda contarles a ustedes lo que pasa en las casas de juego, pongo por caso; pero si me permiten darles a ustedes una noticia ligera de lo que acontece en los lugares donde la gente se reúne a estudiar.

Yo debía hacer aquí, hablando de la famosa biblioteca del Ateneo, una poquita de sátira. Pero no me es posible. Sabrán ustedes que EL NOROESTE se lee muchísimo en Madrid. Hay varios *tenetistas* que se lo disputan. Mis jacañas sobre el general Vallés, sobre mi oficina sobre los literatos, me han valido algunas reprensiones.

No crean ustedes sin embargo que yo me intimido. Como no ataco nunca de mala fe, me quedo tan fresco después de la arremetida. Además son éstas cuestiones de temperamento. Cuando llegará el día en que yo me sustraiga a la necesidad de decir que Manuel Bueno me parece muy malo, por ejemplo?

Pero hoy quiero dejarme influir por el ambiente. Y no hablaré de las moleras vacías que se abaten sobre los libros en el salón de estudio. No hablaré de ese señor que llega apresurado para escribir un artículo con viva celeridad dando al pueblo una producción literaria enteramente al modo como los pavos dan las suyas. No hablaré tampoco de aquel erudito que viene a provistarle de citas para luego bajar a los salones de chéchara con una lista de nombres cortos en la memoria que es necesario soltar con premura, antes de que se olviden.

Hoy quiero ser benigno, optimista y verlo todo por su lado bueno. Y quiero decir que en esta amable biblioteca donde reina el silencio y el orden, las hojas impresas de un libro jurídico van descortezando mi intelecto con parsimonia adorable. Y que andando los días ¡qué demonio! acaso baje yo hasta la cacharrería para ir soltando nombres raros ante el asombro de los circunstantes, rodeado de la envidia general.

¿Ven ustedes como yo soy un chico muy listo? Si tengo una pupila... ¿Qué les dije a ustedes acerca del autor de *La pendiente*? Recuérdelo. Que sería de seguro un percibe. Pues no me he equivocado mucho. Se trata de otro ser completamente acuático. Se trata de un congrio.

¿Y para esto me he afanado yo tanto y me he devanado los sesos! Así! Al estremo. ¡Qué enormidad de espectacular! Allí estaba reunido todo el mundo. Esto quiere decir que estábamos los intelectuales en boga: Saint Aubin, Candamo, Felipe Trigo y este servidorito de ustedes.

Nos llevamos una gran decepción. La obra es de lo más flojo, superficial, ramplón y viejo. Parece escrita por Vital Aza en colaboración con Sellés.

Patearon la obra ligeramente. Al final pedimos que el autor saliese. Aún la curiosidad no estaba desvanecida. Y el primer actor, nuestro excelente Rodrigo, se adelantó diciendo que el autor de la obra que tenían el gusto de representar quería permanecer en el anonimato. Bien hecho.

Por que así seguirá siendo tonto pero evitaré que se lo puedan decir cara a cara.

Si vienen ustedes a Madrid no entren por Dios en el *Petit Palais*, un cine establecido en la calle del Barquillo. Si penetran les ocurrirán unas aventuras de las que el bolsillo no saldrá bien parado. Veán ustedes.

La otra noche fui al *Petit Palais* a matar un rato de tedio. En el vestíbulo había unas máquinas saca cuartos como esas que existían en los cines coruñeses. La tentación era irresistible y eché mi perra gorda. Naturalmente, la máquina se evitó la molestia de devolverme la moneda. Eché una segunda con idéntico resultado. Horroscamente metí la tercera. ¡Metí la cuarta! ¡Ah, eso lo haría usted, querido lector! La cuarta no pude meterla. ¿Por qué? Porque se me había agotado la calderilla. Pero yo estaba yo picado en el vicio y después de cabilar un instante cambié una peseta. El conserje me entregó diez monedas de latón.

«Vaya—dije mirándolas.—Esto son fichas que luego si gano podrá cambiar por moneda corriente y sonante.»

¿Qué pardillo fui! Estuve jugando con mis pedazos de latón. Y tuve una suerte inusitada. Perdí sólo sesenta céntimos, porque al final, en la postrera jugada, me salió el lagarto. ¡Oh! Ustedes no comprenden la emoción enorme que proporciona ver salir el lagarto! Una peseta, una maravillosa peseta, que cae al platinillo con un alegre rumor de metal. La maquiñita me había regalado diez fichas de latón. Decidí no seguir jugando. Y me fui con mis rodajas al conserje.

—Deme calderilla.
—Arrugó el ceño.
—No puede ser.
—Es que no quiero seguir jugando.
—Pues tome cerveza ó entre a ver la función. Para eso sirven las fichas. Pero dinero no le puedo dar.

Discutí un poco. El conserje se cerró a la banda. Y aquí me tienen ustedes atizándose a la fuerza dos litros de *El águila dorada* y contemplando a viva fuerza el deslizarse de las pelotas.

Ya lo saben ustedes. Si vienen a Madrid decididos a probar fortuna en el juego, no echen perras gordas en las máquinas del *Petit Palais*. Por que aun en el caso de que la suerte les soplara y llegasen a reunir un millón de pedazos de latón cogieran ustedes un cólico de cerveza y se morirían de viejos contemplando pelotas.

Por que vaya usted a pagar el tranvía con las fichas del *Petit Palais*...

La política está alterada. ¡Gracias a Dios que se ha movido un poco. Sol y Ortega con sus «forolobos» acusaciones y su «argumentación» «planteada» ha venido a caldar un poco los ánimos.

habillas. Ya hay proyectos. Ya hay temores. Ya en la redacción oye uno hablar del discurso de Fulano, de la interpelación de Mengano, de la frase de Perengano. ¿Qué pasa, señores?

A mí no me pregunten ustedes nada de política. Desde que estoy afiliado al canalajismo dejo dormir placidamente mis ideales, aquellos risueños ideales políticos a que aspiro y que consisten en llegar a ser gobernador de Cáceres!

Y sólo sé que hay movimiento; que hay ruido, bulla, jarana, chistes, acusaciones, ¡el disloque!

Y esto es lo que amo yo y es lo que amamos todos los que tenemos un concepto chillón, ameno y grato de la política.

Porque muy cuerdo, muy honorable, muy sensato será que un gobernante rijera serenamente al pueblo. ¿Quién duda que la felicidad del pueblo acaso se consiga de esta manera? Pero no su bullicio, su contento, su entusiasmo. A mí no me convence nadie. Adoro los chistes de Rodrigo Soriano, los hallo más amables que el gesto moderado, que el habla tranquila de un señor que en silencio se distrae en ha cernos foices.

PEDRO DE LOS PALOTES.

EL INDULTO DE CORTIZO

(Por telégrafo)

La solicitud del reo.—Impresiones favorables

MADRID 10 (18 h.)

El diputado Sr. Lombardero recibió la solicitud del reo Cortizo pidiendo indulto, para presentarla al rey.

Como el monarca se halla de viaje, el señor Lombardero entregó la solicitud al jefe del Gobierno Sr. Maura, quien prometió interesarse por el indulto.

En vista de la actitud del Gobierno y de las circunstancias de la condena, el Sr. Lombardero considera innecesario promover reuniones de los representantes en Cortes por Galicia, porque todas las impresiones son favorables.

MENCHETA.

El alcalde telegrafará hoy al presidente del Consejo de ministros Sr. Maura, a los ministros de Hacienda y Justicia y a los senadores y diputados por la Coruña, encareciéndoles que gestionen el indulto del reo.

Con el mismo objeto telegrafará también a los diputados señores Lombardero, García Prieto y Fernández Latorre.

UN RETRATO

En uno de los escaparates de la calle Real exhibe estos días un retrato al óleo del ex ministro Sr. García Prieto, obra del notable pintor D. Román Navarro, director de la Escuela Superior de Artes e Industrias.

El nuevo lienzo del distinguido artista es digno de su nombre y de su fama, y así por lo exacto del parecido como por lo correcto de la factura merece los elogios de cuantos lo contemplan.

Navarro ha puesto en ese retrato todo su arte. El Sr. García Prieto aparece en una actitud natural, sin afectación, y ello es la mejor demostración de lo perfecto del retrato que alaban por igual los profanos y los inteligentes.

Ha sido pintado por encargo del Ayuntamiento para ser colocado en su salón de sesiones.

Felicitemos al Sr. Navarro por esta nueva prueba de su maestría en el arte pictórico.

UN ASUNTO DE INTERÉS

EL FERROCARRIL DE BENAVENTE

Los periódicos locales publican una nota oficiosa de la Cámara de Comercio que, entre otras, se ocupa de esta cuestión de tanta importancia para la ciudad. Pero nos parece que el acuerdo a ella referente no ha sido bien meditado.

La Cámara, obligada a defender los intereses mercantiles e industriales de la Coruña, parte de la base de que el ferrocarril de Zamora a Orense, que otros pueblos de Galicia patrocinan, sería perjudicial para nosotros si llegase a realizarse. Y en vista de ello acuerda que, como el trazado de Medina a Benavente solo nos daría una ventaja despreciable, lo que hay que pedir es un trazado de Medina a Montefurado, que ahorraría mucha distancia a nuestra comunicación con el centro de España.

Evidentemente sí; no cabe duda de que un ferrocarril Medina-Montefurado nos sería muy útil y más todavía uno que ligase por una línea enteramente recta a Madrid con la Coruña, sin una curva ni una quebrada. Pero es que lo que se discute es la mayor ó menor conveniencia de los trazados que figuran en proyectos existentes y aprobados y por consiguiente en estado de viabilidad actual, la preferencia entre los que se disputan la primacía en el presente trance y no la mayor ó menor brevedad posible entre las líneas ideales que pudieran trazarse.

De Benavente a Montefurado no hay proyecto ni trazado ni nada en absoluto hecho. Además no se sabe, ni se podría saber sin estudiarlo minuciosamente, si ese trazado sería actual y económicamente realizable y si ahorraría 100 ó 500 ó 10 kilómetros de camino, porque se ignoran los accidentes del terreno y las condiciones naturales a que sería preciso acomodarlo.

Por consiguiente, levantar esa tercera bandera cuando dos proyectos ultimados y poderosamente defendidos ambos están ya en combate, no nos parece discreto, porque equivale a renunciar a intervenir en la contienda, dejando así perder el legítimo y positivo influjo que las fuerzas vivas de la Coruña deberían ejercer en el fallo de este pleito de verdadera importancia para los intereses locales.

Y no se diga lo que hay que pensar de la afirmación, que figura en el acuerdo que comentamos, de que la ventaja que significa el trazado Medina-Benavente es tan pequeña que no vale la pena de procurarla. Con decir que ahorra cerca de cien kilómetros de recorrido—100 kilómetros positivos, estudiados y proyectados—y que en los países donde las comunicaciones están debidamente atendidas se construyen líneas nuevas sólo para evitar rodeos que no exceden a veces de diez, doce, quince ó veinte kilómetros, estará contestado ese extremo del acuerdo de la digna representación oficial de nuestras clases mercantiles e industriales.

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Abresé a las seis de la tarde, bajo la presidencia del alcalde Sr. Sánchez Anido.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, adoptáronse los acuerdos siguientes:

Autorizar a D. Ramón Virrell para construir un rancho en el patio de la casa núm. 29 del Campo de Marte.

Reconocer a D.ª Francisca Cerdido como dueña de la casa núm. 43 de la calle de Linares Rivas para los efectos del pago de la renta de la parte de dicha finca que está dedicada a escuela.

Recibir provisionalmente la barredora mecánica suministrada por D. Rafael Hervada.

Lo de las tarrafas.

Dase lectura al informe emitido por el síndico Sr. Durán sobre la instancia de los pescadores de la costa pidiendo el apoyo del Ayuntamiento para conseguir que se prohíba el uso del aparejo de pesca denominado tarrafa.

El salón está invadido por gran número de tripulantes de traineras.

Dice el síndico en su dictamen que la tarrafa es legal, puesto que la ley no la prohíbe. Agrega que los pescadores no promueven una cuestión de legalidad sino que pretenden mover la opinión en favor de una aspiración que estiman justa, la de que que se prohíba aquí, como en Gijón, el uso de aquel arte de pesca por estimarlo perjudicial, dado la forma ilícita en que se emplea.

Termina proponiendo que se solicite del Gobierno una vigilancia más activa para impedir el empleo de la dinamita en las faenas de la pesca y que se estudien las causas por qué se ha prohibido en Gijón el uso de la tarrafa, a fin de poder determinar si aquí como allí resultará perjudicial tal sistema de pesca.

Léese después una instancia firmada por los dueños de las tarrafas, pidiendo el apoyo de la Corporación en favor de su industria, la cual estiman provechosa para los intereses de la población.

El Sr. González Rodríguez declara que son más dignos de tenerse en cuenta los intereses de los traineros por representar mayor capital y dar ocupación a centenares de hombres, mientras que las tarrafas son pocas y solo pescan durante tres meses cada año.

Sostiene que la cuestión es de capital importancia y que el Ayuntamiento está en el caso de pedir que se resuelva en justicia, sin inclinarse en favor de unos ni de otros.

El Sr. Arias declara que nada prejuzga el pedir que se haga justicia. Dice que debe gestionarse la declaración de delito, en lugar de estimarse como falta, el empleo de la dinamita en las faenas de la pesca.

El Sr. Souto Ramos opina que la Corporación debe inhibirse de entender en este asunto, ó en caso contrario decidirse por apoyar las pretensiones de los propietarios de tarrafas.

Dice que esta es la eterna lucha de los intereses creados contra los nuevos procedimientos que vienen a establecer la competencia. (Los traineros que hay en el salón interrumpen con frecuencia al Sr. Souto Ramos, por defender los intereses de los tarrafistas.)

Sostiene la legalidad de la tarrafa y en cuanto al empleo de la dinamita dice que los que más abusan de ella son los traineros.

Muéstrase conforme con que se persiga a los dinamiteros, para lo cual debe ejercerse una activa vigilancia, a fin de castigar duramente a los culpables, puesto que desde hace tiempo se ha declarado delito y no falta el empleo de explosivos.

Dice que en Gijón se ha prohibido, porque en materia de pesca se legisla libremente para cada provincia, para evitar la competencia de las treinta tarrafas que hay en Vivero.

Un incidente

Insiste en que el Ayuntamiento nada debe hacer en este asunto.

Los pescadores, que llenan por completo el espacio destinado al público, protestan ruidosamente.

El alcalde trata de imponer orden, diciendo que si continúan las interrupciones se verá precisado a ordenar que desalojen el local.

Y como movidos por un resorte salen todos los traineros, increpando al Sr. Souto Ramos y profiriendo gritos contra los defensores de la tarrafa.

Sigue la sesión

Continúa el Sr. Souto Ramos diciendo que él no ha tratado de molestar a nadie, sino que se limitó a exponer su opinión sobre el asunto que se debate.

(Vuelven a entrar en el salón la mayor parte de los pescadores que lo habían abandonado momentos antes.)

Sigue el Sr. Souto Ramos explicando en qué consiste la tarrafa y haciendo historia de su aparición en nuestras costas, sin que hasta la fecha se haya decretado su prohibición con carácter general.

Termina diciendo que se defiende al pueblo defendiendo aquel arte de pesca, por ser progresivo y productivo, pero que lo mejor que el Ayuntamiento podría hacer era inhibirse de entender en este asunto.

Había luego el síndico Sr. Durán García para explicar su dictamen.

Dice que si los concejales hubiesen prestado más atención a la lectura del dictamen, no se habría suscitado este enojoso debate.

Añade que en la primera parte de su informe se limita a decir que la tarrafa es legal, puesto que la ley no la prohíbe, pero como se denuncia que los medios de emplearla son ilegales, por esto se pide mayor vigilancia para comprobar y castigar el delito, cosa a la que ningún concejal se opondrá.

quien daba hacerla, de si es perjudicial, ó no la tarrafa, para prohibirla en el primer caso. El Sr. Túniz ruega que se pidan antecedentes a la Junta de pesca de Gijón.

Apruébase, por fin, el dictamen del síndico.

Los pescadores abandonan el local, aplaudiendo el acuerdo adoptado.

Lo del Teatro-Circo.

Léese luego la comunicación dirigida al Ayuntamiento por el presidente de la Sociedad Anónima Teatro-Circo Emilia Pardo Bazán, solicitando la cesión a favor del Estado del terreno en que está emplazado aquel edificio, con el fin de vender éste para Casa de Correos y Telégrafos.

Seguidamente léese el informe emitido por el síndico.

Dice éste que por la escritura de cesión está obligada la Sociedad a satisfacer un canon anual de trescientas pesetas y a entregar al Ayuntamiento, cumplidos los cincuenta años de su construcción, el edificio con todos sus muebles y enseres.

Afirma que la propiedad de éste corresponde al Ayuntamiento y que la sociedad es sólo usufructuaria.

Termina diciendo que el Ayuntamiento no puede hacer renuncia de aquel derecho porque lesionaría los intereses de la municipalidad.

Por orden del alcalde dase luego lectura a una nota enviada por el Sr. Riguera Montero, y que aparece firmada por «Un vecino de la Coruña», en la que se dicen una serie de desatinos, tales como el afirmar «que la reversion del Teatro Circo al Ayuntamiento no puede hacerse hasta después de haberse amortizado el capital social».

El Sr. Durán califica de herejía jurídica tal afirmación. Si es cierto—añade—como los propios accionistas dicen, que no han percibido un céntimo en concepto de intereses, menos podrán amortizar el capital, con lo que resulta el disfrute eterno del edificio por parte de los accionistas, lo cual está absolutamente prohibido por las leyes vigentes.

El Sr. Arias propone que este asunto pase a la Comisión de Hacienda para que manifieste en qué condiciones puede cederse el solar.

Opónese a ello el Sr. Durán diciendo que si al Estado le conviene ya construir la casa para correos y telégrafos ó arrendarla uaa en condiciones para ello.

El Sr. Alvarez Romero declárase partidario de que este asunto quede resuelto hoy mismo y en sentido negativo.

Nosotros—dijo—somos administradores del pueblo; ésta, por medio de escritura pública, adquirió el edificio con sus enseres, a plazo determinado, y no podemos privarle ahora de este derecho.

El Sr. Arias: Yo no pido la cesión gratuita sino que se diga en qué condiciones puede hacerse.

El Sr. Alvarez: En ninguna; debemos mantener ese derecho.

Declárase suficientemente discutido este punto y por unanimidad es aprobado el dictamen del síndico.

Escalafón de empleados.

Léese una proposición firmada por los señores Amenedo y Arias pidiendo que el ascenso de los empleados municipales sea por rigurosa antigüedad, dentro de las respectivas escalas y siempre que reúnan las condiciones que exige la ley, y por concurso para el caso de que no estuviesen en condiciones legales aquel a quien correspondiese ascender. Para los de entrada establecen la oposición.

Apóyala el Sr. Amenedo, explicando su alcance que no es otro que el de asegurar el ascenso a los empleados evitando el favoritismo.

El Sr. Fernández Diéguez hace algunas observaciones, mostrándose conforme con la finalidad que se persigue.

También el Sr. Souto Ramos se muestra conforme, pero pide que pase a estudio de una comisión especial para aclarar algunos de los extremos que abarca.

Así se acuerda, designándose a los señores Amenedo, Arias, Souto Ramos, Durán y el alcalde para constituir dicha comisión.

Otros asuntos.

Acordóse adquirir varios trozos de manga para el servicio de incendios, proceder a la reparación de los carros dedicados al servicio de limpieza y aprobar varias cuentas por diversos conceptos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Amenedo pide que se exhuma una proposición del Sr. Rodríguez Rouco para la adquisición de un aparato extractor de árboles y que sea informada en uno u otro sentido.

Declara luego que siente no haber podido concurrir a la sesión anterior, pues tenía datos muy interesantes para refutar las afirmaciones hechas por el ingeniero director de los jardines sobre el coste y operaciones para el trasplante del arbolado.

Pregunta si este año se harán las plantaciones de arbolado en la acera de cemento que linda con el Relleno.

Pide que se proceda con mayor cuidado en la extracción de árboles del Relleno para no destruir los nuevos, como estuvo a punto de ocurrir anteaer.

Contéstale el Sr. Túniz que ignora el paradero de la proposición del Sr. Rodríguez. Si está en la Comisión—dice—será informada. Declara que él es partidario de la adquisición del aparato extractor de árboles y que así lo propondrá.

Respecto al arbolado de la acera de asfalto dice que se está en negociaciones con una casa de Zaragoza, por no haber llegado los árboles que se habían pedido a Lérida.

El Sr. Arias dice que en la Granja hay árboles propiedad del Ayuntamiento que podían ser utilizados.

Contéstale el Sr. Túniz que éstos se destinan para cubrir bajas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

La Cooperativa Militar

El próximo domingo celebrará Junta general la Cooperativa militar y civil para asociar la Memoria y proceder a la elección de los cargos que se hallan vacantes en el Consejo de administración.

La Memoria que ha comenzado a repartirse a los socios, y de la cual nos ha enviado un ejemplar el gerente de la sociedad D. Francisco Ponte y Blanco, explica detalladamente la gestión del Consejo y afirma que la Cooperativa ha seguido en el año último la senda de prosperidades emprendida.

El capital social que en fin de 1907 era de 267.000 pesetas, llegó en 31 de Diciembre de 1908 a 336.700, sin acumular las utilidades, habiendo por consiguiente experimentado un aumento de 69.700 pesetas.

Como demostración del resultado de la vida colectiva que la sociedad realiza, se devuelve a los socios consumidores el cuatro y medio por ciento del consumo hecho durante el año, y además se entrega el siete por ciento asignado en el balance al capital social.

Un detalle que revela la importancia de las operaciones de la Cooperativa está en el hecho de que las ventas en la sección de viveres superaron en el año 1908 en 68.500 pesetas a las realizadas en 1907, y si a esa diferencia se agregan 96.500 pesetas que representa la desgravación de 555.371 litros de vinos comunes, expendidos en el año último, se observa que las ventas de 1908 superaron a las de 1907 en 165.000 pesetas en números redondos.

Dase además cuenta en la Memoria de haberse establecido la Sucursal número 3 para el barrio de Santa Lucía, y se indica a la vez la conveniencia de transformar las secciones de perfumería, chocolatería y calzado. En cuanto a la elaboración del pan ha aumentado en más de 60.000 kilos y en 1908 salieron de los hornos de la Cooperativa 975.000 kilos.

Del Lavadero mecánico, que hubo de construirse é instalarse respondiendo a requerimientos insistentes de la opinión, dice el Consejo que lucha con la instintiva hostilidad de todas las novedades, pero que salvadas las deficiencias de los comienzos de su funcionamiento cabe confiar que la realidad se imponga venciendo la fuerza de la inercia.

Esa iniciativa de la Cooperativa militar y civil ha merecido en los primeros momentos aquella franca acogida que era de esperar. Hoy sin embargo la reacción va operándose por espíritu de justificada reflexión, y es de suponer que el Lavadero entre en su período de normal funcionamiento. Por eso el Consejo cree que no debe retrocederse y que debe persistirse durante un plazo prudente que sirva para demostrar las bondades de la instalación, con lo cual se conseguirá lo que se ha conseguido en otras ciudades donde los talleres de esta índole funcionan con regularidad y con aceptación general.

Tales son, en extracto, los datos que recogemos de la Memoria y que publicamos por creer que tienen interés público, ya que la Cooperativa militar y civil es un organismo importante en la localidad.

El gerente de la Sociedad Sr. Ponte y Blanco, que tiene probados sus entusiasmos é iniciativas en todas las empresas que acometa, merece con el Consejo plácemes sinceros por el brillante resultado de su gestión administrativa.

CRÓNICA JUDICIAL

POR SALVAR EL HONOR

El hecho ocurrió en Betanzos, casa núm. 21 de la calle de Roldán, una noche del mes de Agosto del año pasado.

Vivia allí una joven de 20 años, Julia Fariña Souto, que, algo sensible al amor, tuvo un ligero desliz que trajo como consecuencia un chico.

La madre de la muchacha, Ramona Souto Blanco, quería a toda costa ocultar la deshonra de su hija, y para que la noticia del alumbramiento no se divulgase, ni siquiera llamó en auxilio de la parturienta a persona que entendiese algo de estas cosas de echar seres al mundo.

Ella sola se las arregló como pudo, y quizá por malos instintos ó acaso por ignorancia, lo cierto es que a la criatura no le fué ligado el cordón umbilical. Como es natural, el niño vivió muy escaso tiempo.

Había, pues, que sacar de casa el cadáver y ocultarlo cuidadosamente para que nadie se enterase del deshonor de la muchacha.

¿Qué creen ustedes que se le ocurrió a las dos mujeres? Pues envolverlo en unos trapos, atarle a la cintura una hecha para que lo retuviese en el fondo y arrojario al pozo de la casa.

Y como lo pensaron lo hizo la Ramona a la noche siguiente.

Pasaron días; la gente siguió extrayendo agua del pozo y bebiendo de ella, hasta que el día 30, diez y siete días después de sepultado el cadáver, una vecina observó con asombro que en el balde venían el hacha, la cuerda con que había sido atada y la ropa que envolvía el feto.

El cadáver, ya sin peso alguno que le impidiese flotar, subió a la superficie y no tardó en ser recogido por otras personas.

Presentaba la criaturita señales evidentes de diversos golpes en la cara y en la cabeza y fracturados en muchos fragmentos algunos de los huesos de dichas regiones.

Entonces intervino el Juzgado y las dos mujeres fueron reclusas en la cárcel acusadas de un delito de infanticidio, por el cual pedía el ministerio público para la hija tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional y para la madre ocho años y un día de prisión mayor.

Ambas negaron en un principio que el chico fuese de la Julia; pero al fin no pudieron por menos de reconocerlo por suyo, como lo reconocieron ayer en el acto del juicio, aunque sosteniendo que había nacido muerto.

De opinión contraria fué siempre, lo mismo en el Juzgado que ante el Tribunal popular, el médico forense de Betanzos D. Luis Varela Almona, quien afirma que al practicar la autopsia pudo advertir que el pulmón había respirado aire.

La cuestión, pues, a debatir era esta, ya que las declaraciones de los testigos—Antonia Martínez Orgeira, la mujer que recogió el hacha, la cuerda y las ropas, y Leonardo Suárez Vázquez y Andrea García, que fueron quienes extrajeron el cadáver—carecían de mayor interés é importancia.

Por eso se llamó al forense de Betanzos, al

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores *Raphael*, de Liverpool, con carga general, y *Quo Vadis*, de Muros, con su equipo.

Se despachó el *Raphael*, para Vigo y Buenos Aires, con carga general.

El vapor inglés *Raphael*, conducía con destino a la República Argentina 12 pasajeros. Tomó en la Coruña 50.

de la Compañía D. José Paradela, al eminente toxicólogo ilustrado catedrático de la facultad de Medicina de Santiago D. Manuel Varela Radriguez y a los facultativos D. Enrique Hervada y D. José García Ramos, propuestos estos tres últimos por el defensor de las procesadas señor Palá, para ilustrar al Tribunal.

La discusión entre los galenos, que no llegaron a estar de acuerdo, fué larga y luminosa. Los forenses sostuvieron que la criatura nació con vida, puesto que respiró fuera del claustro materno, como lo demuestra el que al hacer la prueba hidrostática flotaron los pulmones al ser sumergidos en el agua, y al ser oprimidos dentro del líquido salieron burbujas a la superficie. Negaron la posibilidad de que las pequeñas equimosis que el cadáver presentaba pudiesen ser producidas en el parto, pues si se hubiesen causado en el momento de venir al mundo las hubiese tenido en varias partes del cuerpo y no sólo en la cabeza.

Los Sres. Varela Radriguez, Hervada y García Ramos sostuvieron, por el contrario, que la prueba hidrostática carecía de valor científico porque los gases desprendidos por la putrefacción de éstos lo mismo que el feto hubiese respirado como que no hubiese realizado esta función. Dijeron también que es posible la respiración intrauterina, observándose frecuentemente el fenómeno llamado vagino-uterino que demuestra que el feto puede respirar y nacer muerto.

Dejaron que la criatura pudo haber nacido muerta porque los signos apreciados en la autopsia denotaban que la respiración había tenido efecto en la periferia, y que las lesiones pudieron haberse causado después de la muerte, al ser arrojado el chico al pozo, pero nunca que hubiesen sido las determinantes del óbito.

En estos dos contradictorios informes, elocuentemente expuestos por los Sres. Paradela y Varela Radriguez, fundaron su acusación y su defensa el abogado fiscal Sr. Hernández y el letrado de las procesadas Sr. Patiño, tomando de ellos las conclusiones favorables a sus respectivas pretensiones.

El Jurado, a cuya deliberación se sometieron tres preguntas, declaró en las dos primeras que ni Julia ni su madre eran culpables de haber dado muerte al chico; pero que lo era Ramona de haberlo arrojado al pozo para ocultar la deshonra de su hija.

Como autora de un delito de inhumación ilegal condenó el Tribunal de Derecho a Ramona Souto, a dos meses y un día de arresto mayor y a la multa de 150 pesetas, y a la absolvió del infortunio, lo mismo que a su hija Julia Fariña.

Ambas procesadas recobraron en el acto la libertad, pues como a Ramona se le abonó el tiempo que llevaba presa y éste excedía mucho de la pena que se le impuso, hubo que echarla a la calle.

El defensor al aun con esta pena se conformaba. Quería que la Ramona quedase exenta de toda culpa, sentando para ello la extraña teoría de que la inhumación ilegal no había sido el punto tratado en el juicio, y además que en Betanzos no hay cementerio civil donde enterrar a los que mueren sin recibir las aguas bautismales.

El juicio terminó ya bien entrada la noche.

UN ABOGADO DE POBREZ.

DESDE BETANZOS

El descanso dominical.—Una boda

Las terminantes órdenes del gobernador civil obligando al cierre en domingo tienen excitadísima a la opinión pública.

La comisión gestora nombrada en el mitin último trabaja sin descanso para obtener el reconocimiento de que el domingo es día de mercado en Betanzos desde tiempo inmemorial.

Como la razón está de parte del pueblo, como pueden festinarse el actual ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Figueroa y el diputado a Cortes por el distrito señor Miranda Cáceres, quienes no desconocen que el domingo es el único día que los labriegos concurren a la ciudad a hacer sus compras para el resto de la semana, confíase en que la justicia de su causa prevalecerá y en que el Sr. Crespo de Lara ha de reconocer que el asunto es de vida ó muerte para Betanzos.

Hoy, a las ocho de la mañana, tuvieron su suerte ante el altar, en la Iglesia de Santiago, la bella y distinguida señorita María Luisa Gómez y el joven abogado D. César Sánchez Díez.

Bendijo la unión el cura párroco Sr. Leiceaga y fueron padrinos el exdiputado a Cortes D. Agustín García, tío de la novia, en representación del padre de ésta, y la Sra. D.ª Asunción Díaz Teijeiro, madre del novio.

Asistieron a la boda muchos invitados. Los novios, una vez celebrada la ceremonia, salieron para su casa de quinta de Guillado, donde pasarán la luna de miel.

Deséoles toda suerte de felicidades.

EL CORRESPONSAL.

10 Febrero, 1909.

De Galicia

La Junta de obras del puerto de Pontevedra acordó rebajar a 12.000 pesetas el sueldo de 16.000 que disfrutaba el ingeniero Sr. Domercq.

En Villagarcía falleció el anciano molinero de la Lage Manuel Prego, y seguidamente con la triste impresión causada por el suceso falleció también su esposa Modesta Castro.

El hecho produjo general impresión en aquella villa.

El empréstito abierto por la sociedad agrícola de Villadodrigo y Villameá para la construcción de un edificio, ha sido cubierto con el auxilio de algunos hijos del país residentes en Cuba.

Se breve se adquirirá el solar para la nueva casa social.

Entre las comparas que recorrerán las calles de Santiago en los próximos carnavales, figurará una denominada Caballeros de la Edad media, que estará formada por varios escolares.

El Progreso de Lugo publica un pequeño artículo sobre la higiene en aquella ciudad, titulado Caddáveres en la calle.

Los caddáveres denunciados por el estimado colega eran el de un ratón y el de un gato.

La sucursal del Banco de España en Vigo ha tenido un beneficio líquido de 173.138 pesetas durante el año último.

La de Lugo obtuvo una ganancia de 72.673'35 pesetas.

Hállase vacante la plaza de subdelegado de Medicina de Carballino, que puede solicitarse antes del 9 de Marzo próximo.

La Junta local del nuevo edificio para correos y telégrafos de Vigo ha informado favorablemente la proposición del marqués de Valladares, que ofrece un solar próximo a otro que cede gratis el Ayuntamiento y al que ocupa la Aduana vieja.

Con todo ello se hará un solar de 2.000 metros.

Los que mueren:

En Ribadavia, D.ª Berilda Vázquez.

En Moaña, D. Carlos Rodríguez, comandante de la Gaja de recluta de aquella ciudad.

En Santiago, D.ª Bernarda Ituarte Calvelo, viuda de Santol, y el subinspector de Sanidad de la Armada D. Luciano Rajal y del Val.

En María, D.ª Dolores Paredes, viuda de Lamas, y D.ª Teresa Fuentes, viuda de Cosero.

En Nieves (Tuy), la Srta. María Méndez Rodríguez.

En la Quiza (Ribadavia), el joven don Víctor Gómez Fernández.

En Ribadeo, D.ª María Josefa Martínez Manso, madre del que fué diputado provincial Sr. Pérez Martínez.

LAS QUINTAS Y LOS PRÓFUGOS

Una resolución que interesa conocer

La Comisión mixta de reclutamiento ha adoptado un acuerdo que ha de producir seguramente muchos sinsabores y no pocas lágrimas entre nuestros labradores.

Y sí embargo hay que reconocer que la determinación es justa.

Venia ocurriendo que al hacerse la concentración de mozos para el servicio de las armas dejaban de presentarse muchísimos; tantos que hubo reemplazo en que del total del cupo sólo acudió al llamamiento una cuarta parte; la engrajación, que despropia las aldeas, se había llevado el resto.

La Comisión mixta se limitaba a declarar prófugo al ausente y cubrir su plaza con el que en el sorteo había obtenido el número siguiente. Los prófugos se acogían luego a indulto, pasaban a la situación que tuviesen los de su reemplazo y aquí paz y después gloria.

Pero uno de estos sustitutos, conocedor de la ley y poco dispuesto a servir por otro, formuló una reclamación exigiendo que se cumpliera lo que en aquella se dispone.

Y como lo que dispone es que si antes de la concentración no se justifica que el recluta se ausentó sin autorización de sus padres ó tutores éstos deben depositar la cantidad de 1.500 pesetas para responder del compromiso de quintas, la Comisión mixta, después de discutir y madurar mucho el asunto, pues tardó varios días en resolver la instancia, declaró que a partir de la concentración próxima se cumpla estrictamente la disposición legal.

En 1.º de Marzo habrá de hacerse la concentración para destino a cuerpo de los mozos del reemplazo de 1908, y como son muchísimos, más de la mitad, los que están ausentes, el conflicto será gordo. Todos los que han marchado a América, que son los más, tendrán que aportar los seis mil reales para la redención, y como a ellos no hay medio de reclamárselos, quienes los aportarán serán los padres ó tutores que no hayan cumplido el requisito indispensable de denunciar oportunamente que su hijo ó pupilo abandonó la patria sin su consentimiento; consentimiento que, además, no pueden dar.

Sirva, pues, esta noticia, de aviso a los que se hallen en descubierto con la ley para que se apresuren a hacer la oportuna declaración a fin de evitar tan grandes perjuicios.

En la causa incoada en el Juzgado de Padron contra Manuel y José Martínez Carou y José Manuel Tubio Panguero, por el delito de lesiones, se dictó sentencia condenando a Manuel Martínez, como autor de un delito de lesiones menos graves, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y a los otros dos procesados, como autores del mismo delito, con la atenuante de ser menores de 18 años, a pagar 125 pesetas de multa cada uno.

Se condena también a los tres procesados a que indemnicen mancomunada y solidariamente con 60 pesetas al lesionado José Benito Calvo.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Santiago entre Domingo Iglesias Otero y D.ª Elisa Carrate Maseda, sob. pago de renta foral, confirmando la apelada en cuanto por ella se condena al demandado Domingo a que en el término del quinto día, desde que la sentencia sea firme, pague a la demandante D.ª Elisa las dos últimas anualidades de renta foral correspondientes al foro de «Outeiro», ó sea la de 1906 y 1907; la primera a fé de valores y la segunda en especie, consistente cada una en 147 ferrados de centeno, tres carros de paja y 750 pesetas en metálico, con que aquél tiene obligación de contribuirle anualmente, por el concepto de cabeza'ero del mencionado foro.

No se hace especial condena de las costas de ambas instancias.

Vicente González Vilas, Antonio González Vilas, Juan Antonio González Rivas, Ramón Ramos Sixto y Vicente Teijeiro Pazos, procesados por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones, han sido absueltos libremente, con declaración de las costas de oficio.

La Secretaría de Gobierno de esta Audiencia anuncia que se hallan vacantes los cargos de juez municipal suplente y fiscal municipal del término de Arteijo.

La Perla Coruñesa venderá mañana viernes, su gran saldo de retales de la temporada, a precios baratísimos.

Retales muy convenientes de sedas, lanas, piqué, franelas, percales, yutes y géneros blancos de hilo y algodón.

Horas de venta: de nueve a una mañana y de tres a seis tarde.

Presentó D. José Fernández Solórzano en el Gobierno civil una petición de aguas públicas del río de los Porcados ó Ferrerías, en el término municipal de Valdoñiño, para emplearlas como fuerza motriz en producir energía eléctrica aplicable al alumbrado é industriales.

Anúciase la vacante de la escuela elemental incompleta de Añá, en el Ayuntamiento de Frades, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas.

Se ha dispuesto que el día 26 del actual se proceda por el pagador del ferrocarril de Betanzos a Ferrol, ayudante de Obras públicas D. Juan González Bernádez, a efectuar el pago de los terrenos que se expropiaron en el término municipal de Narón para las obras del citado ferrocarril.

Con referencia a un suelto publicado en nuestro número del sábado, dando cuenta de que la guardia civil había denunciado al gobernador que varios jóvenes de Cárdis colocaron una bomba en la casa de Antonia García, nos escriben de dicha villa manifestándonos que no se trata de un atentado por medio de la dinamita sino de un hecho casual, pues todo se redujo a que al regresar de una romería los citados jóvenes tocando un acordeón y disparando cohetes, uno de éstos cayó en casa de la Antonia y rompió un cristallo.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Robustiano Faginas y su amante esposa D.ª Socorro Valería Moran hoy la pérdida de su hijo Jacinto, una criatura de seis meses de edad, hermosísima por cierto, que llenaba de alegría su hogar.

Ya sabe el amigo Faginas que de todas veces nos asociamos al dolor que embarga su ánimo y que le deseamos, a él y a su buena esposa, resignación para soportar tan rudo golpe.

Ha sido denunciado al Juzgado de Ferrol, por hurto de leña, la vecina de Santa Cecilia, Andrea Freire.

Por blasfemias han sido multados por el gobernador civil con 75 pesetas, Pastor Couso, Ramón López Fandiño y Enrique Morado No, los cuales ingresarán en la cárcel para sufrir 15 días de arresto en equivalencia de la multa.

Los esposos José Mera Vázquez y Dolores Díez, rifeños ayer tarde en la calle de Atocha Alta y terminaron liándose a mamporros. Cuando intervinieron una pareja de Seguridad para apaciguarlos, marido y mujer sangraban por las narices, a consecuencia de las bofetadas que mutuamente se habían propinado.

El diputado a Cortes Sr. Romero Donallo, que había regresado a Santiago después de pasar unos días en esta población, sufrió en la ciudad compostelana un ataque cerebral que le privó del conocimiento por varios instantes.

Afortunadamente, según leemos en un diario santiagués, la dolencia no es de gravedad, cosa que celebramos muy de veras.

Los mejores anteojos son los de roca de precisión periscopios por que son los únicos que conservan y mejoran la vista. Los vende el acreditado óptico de Madrid D. Juan Dubose en esta población, Real, 24, Diamantes Americanos.

Hay que desengañarse: el único remedio para la Tos ferina, es el Jarabe antiferino Docampo.—De venta: Farmacia Docampo.

Se vende la casa Castiñeiras, núm. 20, en precio muy arreglado. Libre de pensión. Informes: Papelería Lombardero, Real, 6.

A LAS SEÑORAS

Liquidación anual de corsés modelos del último año.

Solo durante el corriente mes.

Precios muy económicos.

GRAN CORSETERÍA «LA IMPERIAL»

13, Real, 13

Espectáculos

SALÓN PARÍS.—Sesiones de cinematografía y variedades desde las seis de la tarde, en las que toma parte el equilibrista Mr. G. Stelk y la admirable artista Doodina, sin rival en la presentación de cuadros luminosos.

El «Princesa de Asturias»

MADRID 10 (14 h.)

Procedente de Nápoles fondó en Cartagena el Princesa de Asturias.

La Previsión Andaluza

REDENCIÓN DE QUINTAS

El sábado día 13, como víspera del sorteo, se admiten redenciones hasta las nueve de la noche.

Véase anuncio en 3.ª plana

Telegramas

La «Gaceta»

Disposiciones de interés general

MADRID 10 (14 h.)

Publica hoy el diario oficial las siguientes: Los decretos firmados por el rey, ya conocidos.

Convocando a oposición libre para la provisión de dos vacantes de director de tercera clase en el cuerpo de prisiones. El plazo para la presentación de instancias es de treinta días. Los ejercicios comenzarán en Mayo.

Anunciando la oposición para proveer una plaza de profesor numerario de la sección de ciencias de la Escuela Normal de maestros de Valladolid y Barcelona. El plazo para presentar instancias es de dos meses.

Anunciando también la oposición para proveer las vacantes que existen en las Escuelas Normales de maestras de Alicante, Coruña, Sevilla y Oviedo.

Anunciando que el sábdido español Juan Ferrer falleció abintestado en Socomusco Chiapas (Veracruz).

El rey Eduardo en Alemania

Banquete de gala

MADRID 10 (14 h.)

Anoche celebró en el Palacio imperial de Berlín un banquete de gala en honor de los reyes de Inglaterra.

Al brindar recordó el emperador Guillermo su agradecimiento por la recepción que se le hizo en el palacio de Windsor.

Dijo que el pueblo alemán vé en la visita de los monarcas ingleses una nueva garantía de amistad entre ambas naciones.

Terminó brindando por la prosperidad de Inglaterra y de sus soberanos.

El rey Eduardo contestó reiterando los sentimientos de amistad del pueblo inglés y brindando por la prosperidad del imperio germánico y la felicidad de sus soberanos.

Incendio en El Escorial

La Universidad de los Agustinos

MADRID 10 (18 h.)

Un terrible incendio está destruyendo la Universidad de los Agustinos en El Escorial. El pánico entre el vecindario es indescribible.

Se ha logrado salvar a los agustinos y a los alumnos.

Por ahora no se ha registrado ninguna desgracia.

Todo el pueblo trabaja en el salvamento de los enseres.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que salgan en un tren especial los elementos precisos para combatir el incendio.

Nuevos detalles.—Cuándo empezó

MADRID 10 (24 h.)

Recíbense nuevas noticias del incendio del Escorial. Comenzó a las dos y media y fué causado por el calentamiento de los tubos de calefacción por vapor.

El fuego cortóse con gran rapidez por las fachadas del Poniente y del Mediodía, adquiriendo grandes proporciones desde los primeros momentos.

El pueblo, las autoridades y los bomberos realizan grandes esfuerzos para dominarlo.

Se han registrado varios actos de verdadero heroísmo.

A las cinco y media consiguióse dominar el incendio.

Los carabineros custodian el edificio. Este ha sufrido grandes daños. No hubo desgracias personales.

Los socorros enviados en el tren especial no llegaron a tiempo.

Localización del incendio

MADRID 10 (24 h.)

Se ha logrado localizar el incendio del Escorial.

Es alabadosimo un pizarrero que localizó el fuego tras heroicos trabajos por un estrecho alero.

El fuego fué descubierto por un carabainero que hallándose de paseo observó que salían llamas del local habitado para camas de los alumnos.

Los profesores creen que pasado mañana se reanudarán las clases y que se hará la vida normal.

Varias noticias

Sinodo diocesano

MADRID 10 (14 h.)

Esta mañana se inauguró en la iglesia de Santa Cruz de Madrid el Sinodo diocesano. Asistieron 350 sacerdotes y presidió el obispo. Desde aquella iglesia trasladáronse todos procesionalmente a la Catedral.

El Sinodo durará tres días.

Un naufragio

MADRID 10 (14 h.)

Telegrafían de Castellón que en aguas de Torreblanca embarrancó el vapor América, que hace la travesía entre Cartagena y Barcelona.

Desde tierra oíase la sirena del buque demandando auxilio, pero la violencia del temporal impedía prestárselo.

Después de grandes esfuerzos logróse salvar a los tripulantes, cuando estaban a punto de perecer.

Los salvadores lucharon con verdadero heroísmo.

Los naufragos fueron recibidos con grandes demostraciones de júbilo, siendo albergados en varias casas, donde les colmaron de atenciones.

El «Princesa de Asturias»

MADRID 10 (14 h.)

Procedente de Nápoles fondó en Cartagena el Princesa de Asturias.

Escuadra rusa

MADRID 10 (14 h.)

Llegó a Las Palmas una escuadra rusa compuesta de cuatro acorazados.

Estos buques estuvieron prestando servicio en Sicilia y Calabria a raíz de los terremotos. Prepáranse festejos en honor de los marinos rusos.

Sol y Ortega

MADRID 10 (22 h.)

Marchó a Sabadell el Sr. Sol y Ortega.

Enfermos amotinados

MADRID 10 (24 h.)

En el Hospital de San Juan de Dios amotináronse los enfermos, escandalizando a causa de trasladarse allí a los tífcos.

El gobernador personóse en el Hospital. Cuando ya casi estaba restablecido el orden entró una camilla con un tífico, reproduciéndose el motín.

Firma del rey

De Marina

MADRID 10 (18 h.)

Han sido firmados por el rey los decretos siguientes: Disponiendo que cese en el mando de la brigada D. Antonio Murcia.

Nombrando para sustituirle a D. Manuel Valle.

Idem para eventualidades del servicio de infantería de Marina a D. Joaquín Ortega.

Ascendiendo al capitán de infantería D. Andrés Ruiz, al teniente D. Ubaldo Iglesias, al capitán de fragata D. Joaquín Vega, al teniente de navío D. Angel Ramos Izquierdo, al alférez de navío D. Manuel Moreno y al practicante D. José Olivera.

Nombrando comandante del Alvaro de Bazán a D. Baldomero Sánchez de León.

De Guerra

Dictando reglas para el mejor funcionamiento del Estado Mayor Central.

Nombrando para el mando del batallón de cazadores de Gomera al teniente coronel Jon Ricardo Bibir.

Idem del cuarto depósito de reserva de caballería al coronel Sr. García del Villar.

Idem del primer regimiento mixto de ingenieros a D. Pablo Pallaresa.

Idem de la comandancia de ingenieros de la Gran Canaria a D. Fernando Carreras.

Nombrando comandante de carabineros de Huesca al teniente coronel D. Enrique López.

Idem de Almería al de igual clase D. Juan Maldonado.

Idem de Estepona a D. Enrique García.

Idem de Salamanca a D. Ceferino Pérez.

Senado

LA SESIÓN DE AYER

MADRID 10 (22 h.)

Abrese a las tres y media. Preside el Sr. Azcárraga.

En el banco azul sientáse el Sr. Sánchez Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ROMERO pide al Gobierno varios antecedentes relacionados con el tratado franco-alemán.

Ocupase luego de los abusos que se cometen en la Delegación de Hacienda de Madrid.

El Noguera Pallaresa

Pónese a discusión el dictamen sobre el ferrocarril de Noguera a Pallaresa.

El Sr. DE BUEN pide que se le permita apoyar todas las enmiendas que presentó al proyecto.

Accédese a esta petición.

Defiende las modificaciones que cree debe tener el proyecto.

Contéstale el ministro de FOMENTO.

Rectifican ambos.

El Sr. GULLÓN, de la Comisión, accede a modificar el artículo primero, conforme a los deseos del Sr. de Buen.

ORDEN DEL DIA

El régimen local

Reanúdase el debate sobre este proyecto.

El Sr. CALBETÓN apoya una enmienda al artículo segundo.

Deséchase la enmienda del Sr. Calbetón. Suspéndese este debate.

La salud en Madrid

Continúa la interpelación del Sr. Palido sobre la salud pública en Madrid.

Ocupase de la organización de los hospitales, censurando sus deficiencias.

Contéstale el ministro de la GOBERNACIÓN mostrándose conforme en muchos puntos y prometiendo tener en cuenta los defectos señalados para corregirlos.

Congreso

LA SESIÓN DE AYER

¿PERFUMERIA de MODA?

Es sin disputa la instalada en la **GRAN DROGUERÍA CENTRAL**, como lo comprueba el que las más elegantes damas usen sus excelentes artículos. No compréis **Jabones, Esencias, Colonias, Lociones**, etcétera, etc., sin ver antes los exquisitos perfumes de esta Casa. Para preservar y suavizar el cutis, usar siempre el tan renombrado **JABÓN YER.**

San Andrés, 119. Esquina á Santa Catalina Teléfono núm. 13.

ocupa de este asunto, pero que no le incumba, pues no se trata de reclamar un derecho sino de obtener una gracia.
El Sr. URZALIZ anuncia una interpelección.
El Sr. MAURA la acepta.
El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ pide que no sea causa de incapacidad para dedicarse á la enseñanza el ser ciego.
El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO dice que vé con simpatía la petición, pero sostiene que se debe cumplir la ley.
El Sr. SORIANO pide una relación de los diputados y senadores que son consejeros de las grandes compañías.

El caso de Lerroux

El Sr. GINER DE LOS RIOS levántase para hablar, produciéndose en la Cámara un gran movimiento de expectación.
Después de dirigir un saludo al Congreso, ocúpase del caso de Lerroux.
Recuerda que el diputado republicano solidario Sr. Roca hizo numerosas gestiones para que Lerroux entrase en el congreso como solidario, á lo que siempre se negó éste.
Ahí tenéis—dice—por que no nos combate. Cuando los solidarios—agrega—se convencerán de que los antisolidarios están de acuerdo y que andos podemos defender los intereses de Cataluña entonces nos juntaremos. (Rumores en los solidarios).
Hace historia de la política de Lerroux, contraria siempre á que se atacase á la unidad de la patria.
Añade que á pesar de ser antimilitarista, ha tenido siempre respeto para la institución armada.

Donde se inauguró un Círculo republicano—dice—se ha levantado una escuela.
Explica cómo nació la Solidaridad, como protesta contra la ley de jurisdicciones.
Dice que la derecha solidaria aprovechó la personalidad de Salmerón, olvidándole luego completamente. En vida ofrecióle un terreno para que se recrease y después de muerto ni siquiera terreno para enterrarlo ofrecieron. (Rumores).
El Sr. CAMBO: Pido la palabra.
El Sr. DATO: Advierto al Sr. Giner de los Rios que ha transcurrido la hora reglamentaria.
El Sr. GINER accede á suspender su discurso.
(Esta determinación produce cierta contradicción).

ORDEN DEL DIA

El Sr. Azzati promete.

El régimen local

El Sr. CARNER habla para alusiones.
Comienza diciendo que la principal reclamación de la solidaridad es la derogación de la ley de jurisdicciones, que no se ha logrado por recelos.
Reconoce que el proyecto mejorará el régimen municipal, pero desconfía que se logre la paz espiritual en Cataluña si no se mejora con leyes sucesivas hasta lograr la vida regional.
Defiende el movimiento autonomista.
Lamenta que Moret, haciendo honor á su historia, no recogiera las aspiraciones de la izquierda solidaria.
En su último discurso—dice—sólo hay frases. Cataluña quiere la libertad regional y municipal, pero antes que nada la libertad individual.

Recogiendo lo dicho por Giner de los Rios dice que cree que será un hecho la unión de todos los elementos para laborar por el bienestar de la región. (Rumores).
Declárase nacionalista.
Si fuera separatista—exclama—lo diría.
Los republicanos nacionalistas catalanes—añade—quieren una nación catalana dentro del Estado español. Si decís que este ideal es incompatible con España, el problema catalán es insoluble.
Nosotros creemos que sí y por eso venimos á discutir.

Ataca al centralismo, diciendo que es la causa de la crisis moral, económica y política de España.
Las mancomunidades en proyecto—dice—no resuelven el problema de la libertad regional.
Termina diciendo que si el proyecto se aprueba contribuirá á que se cumpla, luchando por su ideal.
El Sr. MAURA elogia la elocuencia del señor Carner, pero cree que es refutable.
Dice que no se comprende que pueda separarse la política en un punto para una región cualquiera de España. La nación entera tiene su historia, su vida, sus recuerdos, su sangre, y con todo ello está formada España.
Defiende las mancomunidades, con las que se va al límite de la inhibición del poder central. Más allá no se irá—dice—y si la realidad demostrara que fuimos lejos reintegraríamos al Estado en sus funciones. (Muy bien)

Este proyecto es el cauce abierto para el mejoramiento de la vida local. (Aplausos).
Los Sras. JUNYENT y SALAVERRY piden que se les reserve el uso de la palabra.
Deséchase una enmienda del Sr. Suárez Inclán y aceptábase otras y se suspende la sesión, pasando el Congreso á reunirse en secciones.
Ratundada, da cuenta del resultado de aquéllas y se levanta la sesión.

Información

parlamentaria

Haciendo calendarios

MADRID 10 (14 h.)
Según el A B C tiene grandes visos de realidad el siguiente programa parlamentario, trazado por un personaje de la situación:
El Congreso aprobará en el mes actual el proyecto de régimen local y el Senado lo aprobará antes de Abril.
Después de aprobado el proyecto de comunicaciones marítimas y algún otro, se cerrarán las Cámaras, abriéndose en Mayo para leer los presupuestos.
En Junio celebráranse las elecciones municipales y en Septiembre á Octubre las provinciales.
En Noviembre se abrirán las Cortes para discutir los presupuestos, que serán aprobados antes de Navidad.

El aplazamiento de las elecciones

MADRID 10 (22 h.)
Designóse ya la Comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre el aplazamiento de las elecciones municipales.
Constitúyense los Sras. Aparicio, Castro Casaleiz, Amat, Cervantes, Alas Pumarino, Escario y Rowart.

Las secciones del Congreso

MADRID 10 (24 h.)
En la reunión de secciones del Congreso autorizóse la lectura de las siguientes proposiciones:

Una de los integristas declarando incompatible el cargo de diputado con todo empleo público ó de la casa real. Considerábase cargo público todo nombramiento del Gobierno, aunque no tengo sueldo. Los diputados no podrán obtener cargos hasta cuatro años después de disolver las Cortes.
También se consideran incompatibles con los empleos en las compañías de ferrocarriles y empresas mercantiles é industriales, aunque no se perciba sueldo.
Podrán ser diputados quienes ejerzan cargos ganados por oposición ó pertenezcan á cuerpos de escala cerrada.
Los exministros no podrán ejercer la abogacía hasta cuatro años después de dejar el ministerio.

Montero y el tratado de París

MADRID 11 (1'30 h.)
El Sr. Montero Ríos manifestó confidencialmente al Sr. Allendesalazar su propósito de explicar una interpelección sobre las gestiones que afectan á su personalidad por lo que se refiere al tratado de París.
El Sr. Allendesalazar aceptó la interpelección, reservándose señalar día.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores del día 10

4 por 100 interior	85'15
Id. fin corriente firme	00'00
5 por 100 amortizable	102'50
4 por 100 amortizable	93'00
Acciones	
Banco de España	442'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	395'50
Cambios	
París, vista	11'30
Londres, vista	28'05
Bolsa de París	
4 por 100 español	97'10
5 por 100 francés	97'40
Mortas	341'00
Azucareras	
Preferentes	104'75
Ordinarias	40'25
Obligaciones	00'00

NOTAS UTILES

Registre civil.
Día 10.—Nacimientos: Joaquina Santos Capellán, Fernando Villa Arias, Luis Rodríguez Couceiro, Antonia González Giménez y Jesús Carballeda Iglesias.
Defunciones: Josefa Masada Pena, 84 años (bronquitis crónica); Manuel Pérez Martínez, un año (enteritis); Augusto Vaamonde Peñón, 4 años (meningitis simple); Antonio San José Sánchez, 60 años (tuberculosis pulmonar); Manuel Somoso Bao, un mes (debilidad congénita); y Alfonso Díaz Vázquez, año y medio (atresia).
Matrimonios: Francisco Nieto Volasco con Leonor Ramos Otero.
Trenes ascendentes.
Salen de Coruña.—Núm. 412, correo, 7'30 mañana. Idem 409, rápido, martes y sábados, 11'45 idem. Idem 420, mixto correo á Madrid, 13'37 idem. Idem 2.402, mixto á Betanzos, 15'57 tarde.
Trenes descendentes.
Llegada á Coruña.—Núm. 423, mixto de Monforte, 10'25 mañana. Idem 401, rápido, lunes y viernes, 12'50 idem. Idem 411, correo, 13'18 idem. Idem 2.403, mixto de Betanzos, 8'04 mañana.
Automóviles.
Salida de la Coruña.—Para Santiago: á las 8 de la mañana (correo), de la calle de Francisco Marfín. Llegada á Coruña.—De Santiago: á las dos de la tarde (correo).

Imprenta de EL NOROESTE

Anuncios

Laureano Martínez y Hermano.—MARINA 17-bajo.—Corredores de Comercio y Agentes de Negocios.
Realizan cuantas operaciones se les confíen inherentes á ambas profesiones.
Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes.
Administradores de fincas.
Compan Abonarés de Ultramar ó se encargan de su cobro.
Intervención de operaciones en el Banco de España.

Regaliz Pectoral L.B. á la Brea. La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la faja que rodea la caja.
FABRICA EN BAYONA: L. Le Beuf.

Tos de los niños.—Catarros, Coqueluche, Tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

Lactaria Gallega. Leche fresca de las montañas de Curtis, á todas las horas.
Leche esterilizada y maternizada, para la alimentación de los niños.
Kiosco, en el Obelisco; Santa Lucía, 12; Central, Fuente de San Andrés, 26.

Vendo casas á plazos y DOY DINERO sobre hipotecas.—Menéndez, Orzán 121, bajo.

LIBRO PBRZ LIBRERIA Y PAPELERIA.—43 Real, 43.—Para 1909.—Gran surtido en toda clase de calendarios de pared propios para oficina.
Los sueltos de todos tamaños, gigantes, medianos, de charadas, de cuentos, religiosos del Corazón de Jesús, Infantiles.
Diarios desde 30 céntimos en adelante.
Agendas de bufete, libro de diario, agenda de la lavandera y de la cocinera.
Calendarios de bolsillo, preciosas tarjetas postales, álbums para las mismas, devocionarios.
Libros de cocina de todos precios.
Gran surtido de tacos de todos tamaños á por mayor y menor.

GRAN FARMACIA MODERNA

— DE —
Daniel Rey Sánchez
Castelar, 18 y 20
Todo el que ha visto esta Farmacia reconoce que es la mejor instalada y surtida. Sus productos son purísimos y despachan en los últimos adelantos de la Higiene Moderna. **Oxígeno en el acto.** Por sus importantes compras directas de los principales **Laboratorios del Mundo**, tiene condiciones con las que ninguna puede competir. En **Bragueros Fejas** y demás **Ararates de Ortopedia y Goma**, completo surtido.—Para el servicio de noche, llámese al sereno.—Se hacen análisis químicos.

EMULSIÓN SCOTT
Moyariz (Guadalajara), 21 Febrero 1908.
"Durante mucho tiempo estuve padeciendo una tos de mala índole que me impedía respirar libremente y además mis digestiones eran difíciles y mi apetito nulo. Me volví pálido y delgado hasta la demacración. La Emulsión SCOTT me libró de todos mis males. Los órganos de la **DIGESTIÓN** recuperaron su vitalidad, gané en peso y fuerza y antes de terminar la primera botella de Emulsión SCOTT me ví libre de la tos."
MARIANO SAN MIGUEL.

Este señor no se curó de sus males hasta que acudió á la **EMULSIÓN SCOTT**

EMULSIÓN SCOTT
Podía haber estado probando durante muchos años otras emulsiones sin conseguir resultado porque nunca están hechas las otras emulsiones con los ingredientes activos y curativos manufacturados por el procedimiento sin rival de SCOTT, mientras que la de SCOTT lo está siempre. Esta es la única explicación del porqué de la cura del Sr. San Miguel, que podéis aplicaros á vos si os procuráis "el pescador con el pescado" en cada paquete.
Una muestra gratis será enviada por D. Carlos María, calle de Valencia 233, Barcelona á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franquicio. En todas las droguerías y farmacias.
EMULSIÓN SCOTT

La ciudad encantada
por MICROMEGAS
precio 3 pesetas
Se vende en esta Administración

¿Tiene usted el reloj descompuesto?
En el **Taller de Relojería** de la Fuente de San Andrés, núm. 30, le componen á usted el reloj de bolsillo por DOS PESETAS, tenga lo que quiera y sea de la marca que fuere.
Por DOS PESETAS reloj compuesto pronto y bien. Se garantizan todas las composuras.
No olvidarse **Taller de Relojería**, de Antonio F. Rivas, Fuente de San Andrés, núm. 30.
Única casa en la Coruña, dedicada exclusivamente á la composura de toda clase de relojes, gramófonos, cajas de música, juguetes mecánicos y máquinas de coser.

EL NIÑO
JACINTO FAGINAS VALORÍA
Subió al Cielo ayer, miércoles
Á LOS SEIS MESES DE EDAD
Sus desconsolados padres don **Robustiano y doña Socorro, hermana, abuelos paternos, tíos y demás parientes,**
PARTICIPAN á sus amigos tan dolorosa noticia.

Galo C. Baquero, Médico especialista en gonorrea, ganta, nariz y oídos. Consulta de nueve á una. Plaza de Oronso, 8-1.º

José Barbeito Médico CIRUJANO.—Consulta de 12 á 2.—Panaderas 15, principal

Subasta voluntaria de los solares números 5 y 6 y casa núm. 9 de la Plaza de María Pita. En la Notaría del Licen. do Sr. Pérez Porto, se admiten proposiciones.

La Pureza. Gran establecimiento de vinos del Rívero y de Valdeorras, puros y analizados, de Benifacio González. Calle de Panaderas, núm. 17.—Probado y os convenceréis.—No olvidarse.

Instalaciones. El plomero Félix Cubas, en Aguas, se encarga de hacer toda clase de instalaciones en hierro y plomo; coloca inodoros de todos los sistemas y cuartos de baño completos. Hace reparaciones á precios económicos, respondiendo de los trabajos que realiza.—Avisos: Orzán, 168-1.º

Bordados y festones á máquina.—Matadero 20, primero.

Consulta de la vista.—**Doctor Gradalles**—Cantón Grande 13, pral doce. Horas: nueve y media á once; obreros á las doce.

Oficiales de modista.—Se necesitan en la calle de Real, 96, primero.

Venta.—Se hace de varias fincas urbanas en es la población. También se hace de los fincas de recreo. Informará D. Ricardo S. Rodríguez, Procurador. (Casa de Correos).

Bernareggi.—Venta de un buen piano de esta marca.—San Roque, 10, bajo.

Papel del Estado y VALORES PUBLICOS.—Operaciones en el Banco de España y Seguros de todas clases.—Corredor de número D. José Pan de Soraluce y Español. LA CORUÑA, **CANTÓN GRANDE, 23**—ESCRITORIO DE D. EDUARDO GARCÍA DE DIOS.

Ricardo S. Rodríguez, Procurador de los Tribunales.—Administraciones de fincas desde el 1 por 100. Habilitaciones.—Fama número 1, (edificio de Correos).

GABINETE DENTAL

— DE —
J. de Betancourt
Real, 66-1.º — La Coruña
Consultas y operaciones de 9 á 12 y de 3 á 6

Quinta de 1909

El **Monte Benéfico**, sociedad en comandita, constituida por escritura pública otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de la Coruña D. Manuel Salgado García, é inscrita en el Registro mercantil, y teniendo constituido el depósito de garantía prevenido en las leyes del Estado y domiciliada en la Coruña, Plaza de María Pita núm. 8, redime del servicio militar por la prima única de

800 PESETAS

y en inmejorables condiciones, á los mozos próximos á sortear en el segundo domingo de Febrero de 1909.
Importante.—A los asegurados de esta Sociedad que resulten excedentes de cupo y que fueren llamados á filas en el plazo y condiciones que preceptúa la real orden de 31 de Mayo de 1904, les serán entregadas las 1.500 pesetas estipuladas.
También admite contratos de redención, desde que los niños cumplen los cinco años de edad en adelante, abonando primas más modestas y pagaderas en plazos á voluntad.
Aviso.—Es necesario, para evitar toda eventualidad de fonsa para los contratantes, que antes de verificar contratos de esta índole, se enteren por medio de la **Gaceta de Madrid** (6.º página oficial de la nación) de 4 de Diciembre de 1908, si la Sociedad con la que piensen contratar, consta que solicitó del ministerio de Fomento, la inscripción de la misma, entregando toda la documentación y depósitos exigidos por la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, en cumplimiento de la solicitud de inscripción de esta Sociedad.
El mejor elogio de la entidad coruñesa, es que todos sus asegurados comprendidos en el cupo del reemplazo de 1908 han sido liberados, y cuyas cartas de pago fueron expedidas por la Tesorería de Hacienda de la Coruña.
Los Negociados 1.º y 3.º de la Sociedad se dedican. El 1.º á la creación de dotes de matrimonio que se entregan al contraer matrimonio las aseguradas; y el 3.º á la constitución en 12 años de capitales de relativa importancia.
Gratuitamente se envían tarifas y condiciones.—Agencias en toda España

FABRICA DE GAS DE LA CORUÑA

La Dirección de esta Empresa pone en conocimiento del público que, por consecuencia del alza que han sufrido los carbones, se ve en la necesidad de elevar el precio del Coke de gas que para las cocinas y otros usos se consume, debiendo satisfacerse, desde el 1.º de Julio dicho combustible á razón de 6 pesetas los 100 kilogramos, en lugar de las 5'50 pesetas á que en la actualidad se cobra.

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5
Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros
Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley
CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto.
1.000.000 de reales desembolsado.
CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:
Banco de España—Crédit Lyonnais—Banco Español del Río de la Plata
BANCO HISPANO AMERICANO
SEGUROS DE QUINTAS **SORTEO DE 1909**
PRIMA 815 PTS.
REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN
Siempre que el contrato no pueda cumplirse,
La Mundial devuelve las primas cobradas
SEGUROS MÚTUOS DE VIDA
PREVISIÓN—AHORRO POPULAR—COOPERACIÓN
Representante en la Coruña: D. SALVADOR PEÑA, Zapatería, 15.

Dr. F. PAZ AMADO

Médico Odontólogo
Linares Rivas, 9 - pral. - La Coruña
Consultas de nueve á una y de tres á siete
Gratis para pobres de ocho á nueve

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros
CAPITAL 1.000.000 de pesetas.
CAPITAL DESEMBOLSADO 225.000 id.
Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.
Domicilio social: Gravina, 90.—Sevilla
QUINTA DE 1909
Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo
por 800 pesetas
sin más gastos ni desembolsos.
Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.
OPERACIONES EN DOS, TRES, Y CUATRO PLAZOS
Para más datos y suscribirse, diríjase al Representante en la Coruña:
DON MANUEL GARRIDO VECINO
RUA NUEVA, 16, BAJO (escritorio de D. JOSE PAN GARCIA)

EMPLASTOS Perforados Americanos de Filtro rojo ó s a vayeta encarnada del DOCTOR WINTER



CURAN REUMA - LOS EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER CURA COMO POR ENCANTO

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos yucifitos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á **DON JUAN GAVILAN**

Delegado en España del PERMANENT NITRATE COMMITTEE

Jovellanos, 5, MADRID

Manantial "Cabreiroá" (Verín-Orense)

Prototipo de las aguas ácido bicarbonatadas-sódico liticas premiadas en la Exposición de París con diploma de honor y medalla de Oro en las de Génova y Bélgica con gran premio y medalla de Oro en la de Londres con gran premio y en la de Zaragoza con gran premio y distintivo especial, únicas á que concurren.

De acción pronta y segura en las enfermedades de las vías urinarias, es tómagico é hígado. Especialísimas para el tratamiento de la litiasis renal, gota, diabetes, goma y artritis, é inmejorables como aguas de mesa por su agradable sabor y pureza bacteriológica.

Cuadro comparativo

	Verín			Otras procedencias		
	Cabreiroá	Sousas	Fuente Nueva	Mondariz	Villajoya	Lérez
Anhidrido Carbónico	1.874	0.881	1.366	0.983	0.840	0.182
Bicarbonato Sódico	2.904	1.686	2.893	2.284	2.750	0.515
id. lítico	0.044	0.031	0.033	indicios	0.026	0.027

Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Depósito general en la provincia, Ramón Prieto Puga—Coruña.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros - Bilbao

Seguros marítimos, incendios y valores

primas y condiciones las más ventajosas

Subdirección en la Coruña, Ramón C. Presas, Cantón pequeño, número 2

Tarjetas de visita á seis reales ciento

Emulsion y Jarabe THIRILO

Medalla de Oro

Exposición Hispano-Francesa DE ZARAGOZA 1908

La Emulsion es el alimento tónico reconstituyente más poderoso, por unir á las propiedades alimenticias del aceite de hígado de bacalao los reconstituyentes del todo-fosfato-arsénico-cálcico y sódico.

El Jarabe de idéntica composición es el más adecuado sucedáneo de aquella en casos convenientes.

Venta en Farmacias. Depósito para CORUÑA-S/65. de I. Villar.

Viuda de H. Hervada

Real, n.º 86 - Coruña

MUEBLES

Instalación completa para toda clase de habitaciones. Lujo y economía. Juegos de dormitorio, armarios, mesas de comedor y escritorios. Camas, sillerías, jergones, espejos, lana, linóleo, hules, alfombras, matriaguano.

Imágenes religiosas

Tarjetas al minuto Sobres comerciales á 3 pesetas el millar

Sanatorio quirúrgico del Dr. Madraro Santander

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases de fines, se han dividido las tancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias. Independientemente de la operación. Su número estadística 4.230 operaciones realizadas los meses de cada día más beneficiosa que en el resto de España.

En las dos primeras clases queda el enfermo acompañado de un individuo de su familia, ó por algún siervo. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin excluir honorarios por ellas ni por los antecedentes que pida.

El pago de cuantos servicios se preste, se al personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

Magnesia aerada antibiliosa

Inventada en 1830 y perfeccionada en 1880

LICENCIADO Juan José Marquez

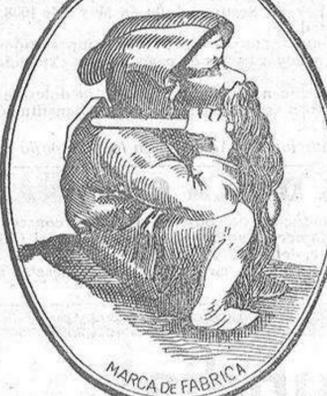
Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareas en las navegaciones, retención de la orina, acidez de la vejiga, extrínseco, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y es general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Única marca registrada de producto en la Isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario don Miguel J. Marquez, puede conocerse en la cartilla de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real 27.

Máquinas para coser y bordar

WERTHEIM



Se venden todos los modelos al contado y á plazos de 250 semanales. Cada máquina da derecho á la enseñanza completa de bordado, á domicilio.

Especialidad en costura de toda clase de máquinas, para lo cual cuenta esta casa con un inteligente mecánico.

Surtido de accesorio y agujas, no solo para las máquinas de esta marca, sino también para las de los demás fabricantes.

DEPÓSITO: REAL 20

LA S CUATRO ESTACIONES

Temporada de invierno de 1908-909

Se han recibido las grandes remesas de novedades en paño para trajes de caballero.

Sección de sastrería

TRAJES de patén novedad confeccionados á la medida por 40 pesetas.

TRAJES de patén superior, id. id. id., 45 id.

TRAJES de patén extra id. id. id., 50 id.

TRAJES de patén (tipos ingleses) id. id. id., 55 id.

TRAJES de patén (tipos ingleses) extra id. id. id., 60 id.

TRAJES de Cheviot novedad id. id. id., 65 id.

TRAJES de Melton y estambre id. id. id., 70 id.

Gran colección en cortes de pantalón y gabanes.

NOTA.—Esta casa dispone de un acreditado y competente maestro cortador en lo concerniente al difícil arte de sastrería.

Gran remesa de gabanes-rangland, zamarras y rusos confeccionados.

CAPAS—CAPAS—CAPAS

Grandes remesas de las tan acreditadas CAPAS CORDOBESAS

las cuales se recomiendan por su corte elegante.

Las Cuatro Estaciones (Al lado del Banco de España)

31-RIEGO DE AGUA-31 31-RIEGO DE AGUA-31

Koninklyke Hollandsche Lloyd

AMSTERDAM

Lloyd Real Holandés

Compañía de Vapores-Correo autorizada por R. O de 11 de Julio de 1908 para transportar pasajeros.

Servicio mensual al BRASIL y RIO de la PLATA

El acreditado vapor-correo

Holland el 13 de Febrero

saldrá de la Coruña, admitiendo pasajeros para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Representante general en España D. Ramon de Maza, consignatario, Marica, núm. 32 la Coruña.

JARABE de GIBERT

Y Grajeas de Gibert

AFECCIONES BILITICAS VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

Elaborados en las Fábricas de GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos Prescritos por los primeros médicos.

DESCUBRIDORES DE LAS INTIMACIONES.

AUGERES, MAISON-LAFFITTE, PARIS.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni oscurece la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizar el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumería y droguerías de España y Portugal.

En la Coruña: en la farmacia y droguería de los Sres. Sucesores de J. Villar, Real 82.

Compañía Hamburguesa Viajes rápidos

Salidas fijas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, (sin cuarentena en Montevideo ni en Buenos Aires).

Próximas salidas para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

Cap Ortegalel el 13 de Febrero

Cap Vilano el 8 de Marzo

Cap Arcona el 20 de Marzo

Cap Blanco el 12 de Abril

Cap Ortegalel el 24 de Abril

Cap Vilano el 17 de Mayo

Cap Arcona el 29 de Mayo

Pasejo entero 135

Medio pasaje 68

Cuarto pasaje 34.50

Agentes en la Coruña: RIOS DE MARCHESI

Real 65, 75

Cie Gle Transatlantique

Vapores franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña á la Habana y Veracruz en nueve días el 23 de cada mes:

La Champagne el 23 de Febrero

La Navarre el 23 de Marzo

á la Habana y Nueva Orleans en diez días el 7 de cada mes:

Floride el 7 de Marzo

á la Habana y Santiago de Cuba en once días el 20 de cada mes:

Quebec el 20 de Febrero

Montreal el 20 de Marzo

á New York en diez días cada cuatro lunes:

Hudson el 14 de Febrero

Californie el 11 de Abril

Se expiden billetes del ferrocarril á todos los puntos de los E. U.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida.

Para informes de precios, pasaje y carga Nicandro Farfán, la Coruña.

NELSON LINE

Vapores-Correo rápidos al Rio de la Plata

El magnífico vapor correo inglés

Highland Heather el 9 de Marzo

Highland Hope el 23 de Marzo

Salida directa de Coruña para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Admite pasajeros de todas clases. Siendo fija la salida los pasajeros deben presentarse lo más tarde la víspera para recoger sus billetes.

Precio de pasaje pesetas 135.

Agente en la Coruña: Nicandro Farfán.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirectores en esta provincia: D. Eduardo García de Dios, der José Lloréns Dirz.—Cantón Grande, números 23 y 19, la Coruña

En la imprenta de este periódico se reciben solicitudes de fianza hasta las tres de la mañana.

Hamburg América Linie

SALIDAS QUINCENALES

En nueve días á la Habana

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrán de la Coruña los magníficos vapores correos alemanes

Kronprinzessin Cecilie el 18 Febrero

Albingia el 3 de Marzo

Fürst Bismarck el 20 de Marzo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Tienen los buques de esta empresa de navegación la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de 3.ª clase cuenta con excepcionales comodidades.

Lievan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al agente general de la compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón pequeño número 9.

Norddeutscher Lloyd

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires.

Gotha el 27 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PRECIOS (camarotes exteriores Libras 27) impuesto

En 1.ª clase (camarotes interiores 24) pesetas 42

En 2.ª clase todos los camarotes libras 17 impuesto plus.

Precio del pasaje en tercera clase 135 pesetas

Para informes dirigirse á Pablo Meyer y Compañía—Coruña, Plaza de Mina, núm. 1.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

CLASIFICADOS DE PRIMERA CATEGORIA

Salidas fijas de la CORUÑA (cada 15 días) para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Pinar Arenas, Coronel, Valcazquez, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta St. Callito.

(Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires).

Próximas salidas de los vapores:

Oravia el 14 de Febrero

Oronsa el 18 de Febrero

Orcoma el 14 de Marzo

Oriana el 28 de Marzo

Orissa el 11 de Abril

Ortega el 25 de Abril

Todos de gran tonelaje y de dos hélices

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, son de un andar de 17 millas y tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para fumadores, billar, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, tendidos de música, etc.

Los pasajeros de tercera clase son acomodados en amplias literas instaladas en departamentos oscuros y bien ventilados y para su servicio se embarcan en esta puerto camareros y cocineros españoles.

Para frasco y vino á todas las comilatas.

Salida directa á Rio Janeiro.

PRECIOS en 3.ª clase para puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires

Pasejo entero ptas. 135 (Incluido)

Medio pasaje 68 (impuesto)

Cuarto pasaje 34.50 (de embarque)

Los pasajeros deben presentarse en nuestras oficinas con su documentación en regla, dos días antes de la salida, lo más tarde.

Línea de regreso de la América del Sur

Salidas de la Coruña (cada veintiocho días) para La Pallice (Francia) y Liverpool.

Próximas salidas, vapores:

Orcoma el 18 de Febrero

Orissa el 18 de Marzo

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Tanto para carga para Liverpool.

Billetes directos desde la Coruña á París

Precio del pasaje en 1.ª clase hasta París Libras 5.

Precio del pasaje en 1.ª clase ida vuelta Libras 8.

Más impuesto de embarque.

El trayecto de La Pallice-París es de 9 horas.

Billetes directos desde la Coruña á los Estados Unidos

Con transbordo en Liverpool, se expiden billetes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Nueva York, Boston, Baltimore, Filadelfia, San Francisco de California y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

Precio de pasaje en 3.ª clase.

De Coruña á Liverpool dos libras esterlinas.

De Coruña á Nueva York y Boston 3 libras esterlinas.

Más impuesto de embarque.

Siendo por cuenta de la Compañía la manutención y alojamiento en Liverpool.

Los portadores de los billetes directos á los Estados Unidos continuarán su viaje desde Liverpool por los magníficos vapores de la White Star Line que salen de aquel puerto todos los jueves.

Agentes de la Compañía del Pacífico y de la White Star Line, Sr. Brian de José Pastor, la Coruña.

Solucion Benedicto

de glicero-Testato

de sal con Croosolal

Preparada la más reciente para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, insipiente, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, enfermedades mentales, curar, reumatismo, escrofalosis, etc. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 4 Madrid.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas, En Ferrol: Farmacia de Puntín y de San Román. En Santiago: Farmacia de Ferrol Arca, Bernabeo y Pérez y B. Vázquez. En Brest: Farmacia de Ferrer-Bergon. En Padrón: Farmacia de E. B. B. En Betanzos: F. Doiro.